

y que previamente haya sido invitado nuestro Club, participando en la misma con nuestros colores o distintivo, le valdrán como puntuación la salida y kilómetros que ese mismo día haya realizado el Club, se entiende que deberá presentar un comprobante del Club o Sociedad que haya organizado dicha excursión o marcha, en un plazo máximo de 20 días naturales.

Art. 12.º — En todas las excursiones habrá un coche acompañando a cada grupo.

Art. 13.º — Todos los socios participantes en el Campeonato y poseedores de coche, deberán notificarlo en el Club en el momento de solicitar su carnet de cicloturista, con el fin de confeccionar una relación y que serán los que por orden correlativo cooperen con su ayuda en las excursiones.

Art. 14.º — El regreso de la excursión podrá ser discrecional por los cicloturistas que así lo deseen, al objeto de que puedan cumplir con los compromisos familiares, oficiales o laborales, teniendo siempre en cuenta lo dispuesto en los Arts. 1.º y 9.º c).

Art. 15.º — Si a la hora designada para la salida de la excursión estuviere lloviendo o existiere algún motivo que exigiera su aplazamiento, ésta quedará anulada a todos los efectos, si no se modifica la ruta.

Art. 16.º — Durante la marcha se hará lo posible para que en ningún momento quede un cicloturista solo como cierre de marcha, tratándose siempre de ir de dos en dos para que quede asegurada la posibilidad de ayuda en caso de necesitarla.

Art. 17.º — Los socios que a requerimiento de la Junta Directiva colaboren en la organización de pruebas ciclistas, puntuarán de igual forma que los participantes de la excursión de ese día.

Art. 18.º — El Club no se hace responsable de las acciones personales, deudas, actos imprevistos, etc., etc., que los participantes en la excursión puedan realizar o contraer, en menoscabo del prestigio y seriedad del ciclismo en general, y en particular del propio Club.

La Junta Directiva podrá considerar estos casos, a propuesta de la Comisión de Cicloturismo, y adoptar las medidas necesarias, de acuerdo a lo establecido en los vigentes estatutos y la Ley.

Art. 19.º — La Comisión, y en su nombre el Delegado, pondrá sumo interés en exigir el estricto cumplimiento de las normas vigentes de Circulación en los Arts. 7.º-10.º del Código (B.O.E. n.º 173).

Trofeos

Art. 20.º — Se entregarán un mínimo de siete trofeos y siete medallas por grupo (PEÑA CORTA, PEÑA LARGA).

La Junta Directiva, a petición de la Comisión de Cicloturismo o de cualquier socio que lo exponga, y si lo estima oportuno, concederá los trofeos o distinciones para aquellos cicloturistas que se hayan hecho merecedores de ellos, tanto deportivamente como humanamente.

IMPORTANTE. — Es obligatorio por parte del conductor del coche acompañante pasar por el Club para recoger el botiquín y megafonía, lo más tardar el viernes.

Zaragoza, febrero de 1989

LA JUNTA DE CICLOTURISMO

Hasta siempre, compañero

He tenido el placer de pedalear muchas veces al lado de Antonio, tanto en las salidas oficiales del Club, como en varias entre semana, y sobre todo en las duras cicloturistas del Norte, y siempre he encontrado a un deportista, a un amigo y a un compañero. Un deportista capaz de codearse con los más avezados y jóvenes «subcuestas», de aquí y de allá, un amigo que siempre me supo esperar en lo alto del puerto para hacer

juntos el camino de regreso, un compañero, siempre dispuesto a sacrificar su marcha a la del grupo y con la herramienta adecuada para cada circunstancia.

Al encontrarnos con la dimisión de nuestro querido presidente, todos hemos perdido un poco el rumbo de las cosas bien concebidas, bien meditadas. Afortunadamente siempre tendremos al lado al Antonio deportista, amigo y compañero.

PEDALEANDO MAS SEGURO

Esta misma semana se han ultimado las gestiones de una de las metas, que este Club, una vez más, se había marcado para la temporada 1989, cual era obtener un seguro de Responsabilidad Civil Colectivo que pudiera cubrir todos y cada uno de los daños que nuestras salidas en bicicleta pudiera ocasionar.

Se ha conseguido una Prima muy ajustada, siempre que el número mínimo de asegurados sea superior a 50, esto nos permitiría que por sólo 325 pesetas persona/año, nos cubra una Responsabilidad Civil de hasta 10.000.000 de pesetas por persona, asimismo, e incluidas en estas 325 pesetas, ya señaladas, tendríamos asegurado un Letrado, para las posibles reclamaciones de daños propios. Rogamos que los que estéis intere-

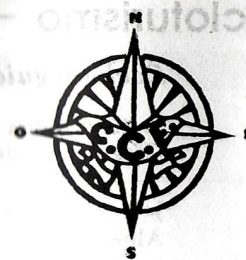
sados os paséis por el Club al objeto de satisfacer la Póliza. Para recabar más información, dirigirse a D. Fernando Capdevila, delegado de Mapfre, en el teléfono: 59 08 24.

LA JUNTA GESTORA

Nuevos Socios

| | |
|-----|-----------------------------|
| 546 | FERNANDO MARTINEZ VERA |
| 547 | JUAN CARLOS GABASA ADAN |
| 548 | VALERIANO GARCIA GOMEZ |
| 549 | JOSE EDUARDO LEON VALERA |
| 550 | ANGEL LUIS GARCIA FORCADA |
| 551 | JOSE LUIS RIAZUELO GRACIA |
| 552 | JAVIER SEBASTIAN LUCIA |
| 553 | SANTIAGO CASANOVA POLA |
| 554 | JOSE ANTONIO CALVO NOGUES |
| 555 | JUAN CARLOS BINABURO SEGURA |
| 556 | NEFTALI BLASCO BIELSA |

iberCaja



CLUB CICLISTA EBRO

(FUNDADO EN 1933)

Avenida de Valencia, 5 - Teléfono 35 77 47 - 50005 ZARAGOZA

Centro Recreativo: Capitán Pina, 28

BOLETIN INFORMATIVO

Marzo - Abril 1989

SOCIO NUM.

DON

CICLISMO EN AZUARA

El día 9 de abril celebraremos nuestro CAMPEONATO SOCIAL, que año tras año desde que se tomó el acuerdo de celebrarlo solamente para todos aquellos que fuesen únicamente socios del Club, va tomando gran incremento en participación en todas sus categorías. Este año vamos a tener además al grupo de la O.N.C.E. y a nuestro equipo de Fémias.

Este Campeonato lo vamos a celebrar en AZUARA, gracias a la participación de nuestro socio y amigo JESUS ROYO, que con la colaboración del AYUNTAMIENTO y su Concejal de Cultura y Deportes, D. José M.^a Lazararo, han hecho que con su esfuerzo se desarrolle esta prueba por un recorrido de unos 40 Km., entre las localidades de AZUARA, CRUCE DE FUENDETODOS, BELCHITE, LETUX, AZUARA.

El propio Ayuntamiento hará entrega de un recuerdo a todo participante en este campeonato. También va a preparar un recorrido cultural-turístico muy interesante para visitar y contemplar lugares de gran interés en la localidad, pase de vídeos, etc... Posiblemente también tengamos sorpresa en forma de barbacoas, para refrigerio de todos.

También tendremos la ocasión de reencontrarnos con nuestros amigos los simpáticos «CORRECAMINOS», que trataremos de invitar a participar en esta prueba.

Con este motivo, el CLUB CICLISTA EBRO pondrá un autocar gratuito, con plazas limitadas, reservado a los socios y familiares. El horario de salida del autocar será a las 8 horas para regresar a las 18 horas.

LA JUNTA GESTORA

Campeonato Social Cicloturismo

MARZO Hora de salida: 9 horas Coche seguidor

| | | |
|--------|---|----------------------------------|
| Día 5 | Peña Corta: Pinseque, 42 Km. Peña Larga: Remolinos, 74 Km. | Javier Gamba Gregorio Yagüe |
| Día 12 | Peña Corta: Fuentes, 54 Km. Peña Larga: Fuentes por Mediana, 74 Km. | Javier Gamba Alberto Suriñach |
| Día 19 | Peña Corta: Zuera (Rest. Campillo) 58 Km. Peña Larga: Las Pedrosas, 94 Km. | Roberto Fernández A. Barroso |
| Día 26 | Peña Corta: Osera, 62 Km. Peña Larga: Monegrillo por Osera, 90 Km. | Adolfo Bello Ernesto Narvajas |

ABRIL Hora de salida: 9 horas Coche seguidor

| | | |
|--------|--|--------------------------------------|
| Día 2 | Peña Corta: Cabañas, 60 Km. Peña Larga: Luceni, 80 Km. | Guillermo Romero M. Saludas |
| Día 9 | Peña Corta: Jaulín, 58 Km. Peña Larga: Alto Jaulín, 76 | Carrera Social en Azuara Ambas Peñas |
| Día 16 | Peña Corta: La Muela, 48 Km. Peña Larga: Calatorao, 86 Km. | Gonzalo Molina T. Aznara |
| Día 23 | Peña Corta: Remolinos, 74 Km. Peña Larga: Tauste, 90 Km. | Carmelo Recio V. Davo |
| Día 30 | Peña Corta: Lecifena, 60 Km. Peña Larga: Alcubierre, 90 Km. | Gregorio Vidal J. Sebastián |

DELEGADOS DE MARCHA:

| | | |
|-------------|--|--|
| Para marzo: | Peña Corta: Carlos Tardez Peña Larga: M. Saludas | Suplente: Guillermo Romero Suplente: Ernesto Narvajas |
| Para abril: | Peña Corta: Guillermo Romero Peña Larga: Ernesto Narvajas | Suplente: Gonzalo Molina Suplente: Alberto Suriñach |

En caso de accidente

Se recomienda encarecidamente que, en caso de accidente, todo accidentado deberá ser trasladado a la Clínica del Pilar, ya que solamente esta Entidad está autorizada para atender a todo ciclista accidentado.

De no seguir esta norma, nos exponemos a sufrir serios trastornos burocráticos y a tener que pagar las atenciones que se recibieran en cualquier otro establecimiento sanitario, lo que se comunica para general conocimiento.

LA JUNTA GESTORA

Antonio Pérez Aured

Jesús, 36, A, 8.º izda. - 50014 Zaragoza

Zaragoza, 31 de enero de 1989

CLUB CICLISTA EBRO

Avda. Valencia, 5 - Zaragoza

Queridos compañeros:

Inmerecidamente, en su día, fui nombrado presidente. En aquella ocasión ni debía ni podía defraudar a aquellos quienes depositaban en mí su confianza con la oferta de su colaboración en compacto equipo.

Tampoco en el Club había problemas graves ni presentaba otras contrariedades o dificultades que las meramente deportivas en su modesto hacer cotidiano. Sin otro interés que mi propio desinterés, en la medida de mis disponibilidades me puse a trabajar honradamente.

Más tarde hubo un dominio de poder como consecuencia de otros intereses, se rompió la unidad apareciendo el personalismo y adueñándose para sí, en su beneficio ante la fácil ocasión de obtener escalones superiores.

Los últimos acontecimientos acaecidos por las disensiones dentro de la Junta Directiva y confirmadas poco después en el fracaso de las dos posteriores Asambleas, me hacen considerar en la total ruptura del equipo inicial en la unidad de acción deportiva, y que hoy la gobernabilidad del Club requiere algo más que una abierta coordinación, requiere la aparición de una habilidosa mano política.

Como, por otra parte, yo sólo soy deportista de afición y esas otras funciones son totalmente ajenas a mi condición personal o mi franca y leal manera de obrar, libremente, por mi propia voluntad, sin coacción alguna, presento la dimisión de mi cargo como Presidente del Club, en la confianza y concienciación ha de salir, de entre sus muchos socios, la persona capaz de salvar sobradamente el paso de este bache.

En mi despedida, sería ingrato por mi parte olvidar aquellos que en todo momento estuvieron y están conmigo, como también sé, tampoco voy a perder esa infinitud de amistades creadas deportivamente o a través de mi gestión, amistades a quienes huelga decirles que, como he sido, soy, y seguiré siendo el mismo.

Abiertamente, recibid un saludo de despedida como Presidente del Club Ciclista Ebro, y sabed, estaré a vuestra disposición como persona, socio y amigo.

Atentamente,

Antonio Pérez Aured

CLUB CICLISTA EBRO

Reglamento de Cicloturismo 1989

Organización

Art. 1.º — El Campeonato de Cicloturismo es una competición informal, es decir, no competitiva, que exige únicamente realizar la marcha en bicicleta, tanto a la ida como a la vuelta, para obtener la puntuación correspondiente.

Art. 2.º — El Campeonato dará comienzo el primer domingo del mes de marzo y terminará el primer domingo del mes de octubre.

Art. 3.º — Solamente se realizan excursiones puntuables los domingos comprendidos en el período del Campeonato.

Art. 4.º — Las excursiones serán previamente programadas por la Comisión de Cicloturismo del Club, la cual se reunirá todos los lunes primeros de mes. También se preocuparán de llevar al día, a partir del mes de abril, un gráfico que indique la puntuación de los participantes durante el transcurso del Campeonato.

Art. 5.º — El Campeonato se organiza para todos los socios del Club, pero pueden participar en las excursiones los cicloturistas y aficionados no socios.

Art. 6.º — Habrá dos grupos en este Campeonato: Uno llamado «PEÑA LARGA» y otro denominado «PEÑA CORTA».

El primero realizará excursiones, las cuales serán más largas que el segundo. Cada socio podrá elegir el grupo más idóneo, y solamente podrá puntuar en aquél que elija, siendo cada grupo coordinado por un representante.

Puntuaciones

Art. 7.º — Por cada excursión se anotará 1 punto.

Art. 8.º — Todo participante debe llevar en el maillot los colores del Club o, en su caso, algún distintivo que lo identifique como tal.

Art. 9.º — Se considerará una excursión completa cuando:

a) Se realice la salida desde el punto convenido: antigua Facultad de Medicina (Plaza Paraíso).

b) Se cumpla exactamente el horario de salida, que se hará público en el Club, Boletín informativo del Club y medios de difusión. Se concederán cinco minutos de cortesía a la hora de la salida.

c) Se realicen la totalidad de los kilómetros programados en bicicleta. (Excepto accidente o avería o motivo que lo justifique.)

d) Haber firmado la hoja de salida a cargo del Delegado de la excursión y que tendrá la obligación de hacerlo personalmente, como también tendrá que sellar en el lugar-destino de la excursión.

Art. 10.º — La clasificación final se obtendrá valorando el número de excursiones realizadas. En caso de existir el empate, se recurrirá a contabilizar el número de kilómetros realizados. En caso de que todavía persistiese el empate, se hará una clasificación exequo.

Art. 11.º — El socio cicloturista que realice alguna excursión o marcha fuera de Zaragoza